

## **Importe de las subvenciones de TEA Tenerife**

### **Ejercicio 2019**

#### **SUBVENCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE CREACIÓN AUDIOVISUAL**

El crédito destinado a las subvenciones para la realización de proyectos de creación audiovisual asciende a un importe total de trescientos mil euros (300.000 €) que se reparten como se especifica a continuación:

Modalidad A: Ayudas para la realización de 6 largometrajes cinematográficos o piloto de serie de televisión. Cada uno de los proyectos podrá percibir una subvención por importe de 30.000 euros.

Modalidad B: Subvenciones para la realización de 11 cortometrajes de imagen real. Las subvenciones tendrán una cuantía de 8.000 euros por proyecto.

Modalidad C: Subvenciones para la realización de 2 cortometrajes de animación. Las subvenciones tendrán una cuantía de 10.000 euros por proyecto.

Modalidad D: Subvenciones para la realización de 4 obras de videoarte o videocreación. Las subvenciones tendrán una cuantía de 3.000 euros por proyecto.